# GACETA DE LA REGENCIA

## DE ESPAÑA E INDIAS

### DEL JUEVES 21 DE NOVIEMBRE DE 1811.

#### GRAN-BRETAÑA.

Londres 10 de octubre. En todas las ciudades vecinas á las grandes florestas de Alemania, se forman aseciaciones contra las companias de bandoleros que las infestan. Está averiguado que las que discarren per la Veteravia, el Odenwall y el Spessard comunican mútuamente entre sí. La que anda en los basques de Turingia, está dividida en 32 trezos, y cada trezo consta por lo menos de 16 hombbres. Se valúa en un millon de esterlinas (96 millones de 12) lo que han robado en estos tres años. Envalentonados por una larga impunidad, entran en los pueblos en pleno dia, y compran sus provisiones, sin que las autoridades civiles, que tienen aterrorizadas, se atrevan á hacer la menor tentativa para prenderlos. Las personas que entran en las nuevas asociaciones, hacen juramento de delatar á todos los que tengan alguna relacion con estos azotes de la sociedad, y de hacer cuanto puedan por presentarlos á la justicia.

Los comisarios nombrados por el gobierno británico para la mediacion que ha propuesto entre la España y sus colonias disidentes, son M. Stuart, ministro de S. M. B. en Portugal, á quien sucederá en este encargo M. Tomas Sydenham, el capitan Cakburne y M. Morier, en otro tiempo encargado de negocios de S. M. en Anérica: M. Hopner, de la secretaria de negocios extrangeros, hará funcio-

nes de secretario de la comision.

Escriben de Palermo que el 19 de julio por la noche fueron arrestados de érden del gobierno, y enviados inmediatamente á bordo
del navío de guerra siciliano Tártaro para ser transportados á la isla
de Favignana los principes de B lmonte Vintimiglio, Villafianca,
Aci y Castelanovo, y el duque de Angio. El decreto firmado por el
rey para la prision y destierro de los tres primeros, dice que en diferentes ocasiones han dado pruebas manifiestas de un carácter turbulento y propenso á trastornar la tranqui idad pública.

Habia llegado a Mecina el general Maitland para tomar el man-

。全点1、独立时 do en segundo de las tropas británicas de Sicilia. - Corria la voz de que Murat habia mandado hacer segunda conscripcion en el reyno de Nápoles para enviar su juventud á Francia á reclutar les exéroitos de su cuñado Bonaparte; y que esta disposicion habia preducido mucho descontento en los pueblos.

De Alemania escribian el mes pasado que Bonaparte exigia del rey de Prusia la cesien de las plazas de Colberg y Graudentz, ó de ciertas ciudades y distritos de Silesia; pero que S. M. prusiana se habia negado á ello resueltamente. — En Cronstadt y en Arcángelo habian entrado muchos buques americanos cargados de géneres co-loniales.

Ha muerto el célebre naturalista y viagero Pallas, individuo de muchas academias de Europa. Habia dexado la corte de Petersbur. go, para retirarse á vivir á una hacienda que tenia en la Crimea. El desso de ver á un hermano suyo le habia movido á venir á Berlin, su patria, dende ha fallecido de edad de 70 años.

El conde de Gottorp (el rey Gustavo Adolfo) despues de haber permanecido bastante tiempo arrestado en Tonningen, ha consegui. do licencia para ir á Suiza, y ha llegado el 24 de setiembre á Ba-

silea, en enyas inmediaciones debe establecer su residencia.

Escriben de Estokolmo que á peticion de Bernadotte ha sido Mr. Alquier exônerado de la embaxada de Francia, en la que le sucederá Mr. Moncabrié.

Cedera Mr. Moncabrie. El abad del monasterio de la órden de la Trapa, establecido en Suiza, ha sido acusado de traicion, y arrestado. Algunas cartas interceptadas han dado ocasion de sospechar, que durante la insurreccion del Tirol y del Voralberg tenta correspondencia con los gefes de aquellos naturales. Estan complicados en la causa varios religiosos de la misma órden, y acusades tambien de haber negado la supremacía de la iglesia galicana y la autoridad del concilio de Paris.

La diputacion de chispos franceses é italianos, enviades al Padre Santo para reducirle y obtener que aprobase les reglamentes é intevaciones religiosas que Napoleon habia mandade hacer al concilio, han vuelto sin haber pedide conseguir cosa alguna del venerable pontifice. S. S. está resuelto á padecer martirio antes que acceder á niegun sistema contrario á las máximas que ha sentado en sus bulas de excomunion, lanzadas centra Napoleon y sus complices. A todas las prepuestas que se le han hecho, ha contestado que estando ya acostumbrado, como lo está hace mucho tiempo, á vivir con 25 cuartes diaries, desprecia las amenazas de pobreza y de privaciones; y que por otra parte las consideraciones humanas no deben hacer fuerza alguna á un viejo que está penetrado de sus obligaciones para con Dies y la religion, y que espera brevemente una eternidad bienaventurada en premio de lo que padece en este mundo miserable.

Hay noticia de la llegada de Sir Gore Ouseley, embaxador que

la Gran-Bretaña envia á la corte de Ispahan, a Busheer en el golfo de Persia, á bordo del navio Leon, de 64 cañones, donde al mismo tiem po volvia á su pais Mirza, el embaxador persa, que estuvo el año pasado en Loudres. — El 18 de abril se habian acabado de hacer à la vela desde Calcuta todas las fuerzas de mar v tierra destinadas á la grande expedicion de Batavia. El punto general

de reunion era el estrecho de Malaca.

Banaparte, despues de la revista que hizo de su flotilla de Boloña, pasó á Ostende y al embecadero del Escalda, donde exâminó las obras de fortificacion construidas de su érden : estuvo tres dias á bordo de su escuadra sin poder desembarcar por el mal tiempo, y desputes visité el arsenal de Amberes, donde permanecia con su muger el 4 del corriente. — Ha corrido la voz de que los franceses meditan atacar las islas de Jersey y Guernesey; y con este motivo se han tomado les medios mas eficaces para ponerlas en el mejor estado de defensa, y concluir las obras de la fortaleza que se construye sobre la montaña de St. Helier. Pero generalmente se mira como inverosimil la existencia de proyecto semejante, y se cree que todo lo mas son rumores esparcidos, para encubiir, si lo hay, algun otro designio. La Irlanda es la que se discurre pudiera ser el objeto de los planes de Bonaparte, aunque se duda mucho de que piense realmente en verificar por abora la temeraria empresa de invadirla. Las atenciones del norte de Europa, y el ensayo que ha presenciado últimamente en Boloña; le inducirán probab emente á diferir la invasion, que en todo caso si se intentase, solo seria un nusvo motivo de gloria para el nombre británico. ESPAÑA.

### ni is todor to estore with sporting out alienters it of

Oviedo 9 de octubre. Se nos pasan con frecuencia soldados de las tropas enemigas: el 2 del corrriente se presentaron 5 de caballeria

bien montades y armados.

El brigadier D. Manuel María Trevijano escribe desde Pajares? con fecha de antes de ayer, que les enemigos se adelantaron a cortar el puente de Tuero, y se retiraron é Buiza, donde perma ecen, ignorandose cuales sean sus ulteriores intenciones; que en caso de que avancen, piensa sostener lo posicion de la Perrueca con todas las fuerzas de la primera seccion, y que les soldades de su mando se batieron con valor y brillantez el 6 desde las 5 hasta las 11 de la mañena.

- Del 16. Las tropas francesas, que se habian adelantado hasta mas acá de Buiza, retrocedieron basta la Robla, donde continúan,

extendiendo sus descubiertes al puente de A ba.

Oficio de D. Cárlos Rato, comandante de la primera seccion de la vanguardia del séptimo exército, à la junta superior de Asturias. «Exemo. Sr.: Habia ofrecido a V. E. comunicarle los principales acaccimientes en esta parte que protege la primera seccion de la

vauguardia del séptimo exército; y tengo la satisfaccion de verifi-

cario ahora, comunicándolos lisonjeros.

A las 3 de la tarde del dia primero del corriente recibi los partes de las avanzadas situadas en Cabszon de la Sal, y Udias, en que me avisaban que el enemigo, en número de 1200 infantes y 100 caballos, atacaba aquellos puntos, y que se retiraban, en consecuencia de mis anteriores instrucciones, á los de Treceño y S. Vicente del monte, en los que permanecieron observando las del enemigo hasta las 7 de la mañana del siguiente dia que rempieron el fuego con viveza, y obligaron á nuestras tropas ligeras á retirarse al pueblo de Roiz,

sobre cura altura estaba situada la sescion de mi mando.

Poco despues se presentó la columna francesa que se dividió en trozos, y comenzaron á atacar por cuatro puntos nuestra posicion, dirigiéndose á ella por otras tantas lomas, que defendian los cuerpos de esta seccion, los que despues de 2 horas de fuego se retiraron, batiéndose en excalones hasta la cresta del monte, dende se reunen aquellos caminos. Aquí, apoyando mi izquierda en un bosque, les presenté nuevamente la batalla, que no tuvieron por conveniente admitir, de cuyas resultas avancé hasta tomar mi primera posicion, que los enemigos abandonaron, dirigiéndose por el camino de Cumillas. — La pérdida del enemigo, segun él mismo, consiste en 60 hombres y 2 oficiales, y la mia en 2 soldados muertos y 15 heridos.

Tengo la satisfaccion de haber libertado à estes valles del saqueo, que era su objeto, así como de la exaccion de las cuantiosas sumas

que les adeudan.

El general Rouget me dispensa de hacer á V. E. el elogio que merecen estas tropas, pues segun su confesion, quedo serprehendido al ver la serenidad y firmeza con que se le recibió y conservó la posicion, y esto le hizo decir que hubiera sido batido y rote, si hubiéramos podido oponerle ligual número desfuerzas. Pero e que hubiera dicho al saber, que todas consistian en 430 hombres, que faltos de sustento y municiones avanzaban sebre los enemigos cenfiados en sus bayonetas?

E ta seccion ocupa con sus puestes avanzados la línea de Cabezon á Cumillas que ántes cubria.—Dos guarde á V. E. muchos años...
La Torre de Reiz, octubre 4 de 1811.— Cárlos Rato.—Exemo. Sr...

presidente y vocales de la junta enperior de Asturias."

Utiel 16 de octubre. D. Mannel Latre, capitan del segundo batallon de Aragon, que con una partida se hallaba comisionado en el partido de Acañiz, tuvo noticia de que en la villa de Municsa habia 400 enem gos, que componian las compañías de granaderos 7 cazadores del segundo regimiento de napolitanos. Habiéndose puesto de acuerdo con el capitan D. Tomas Campillo para atacarlos, pasó el 28 del pasado á hacer un reconocimiento sobre Municsa, y habiando descuidados á muchos de los exemigos á la satida del pueblo, mató á 3 de ellos, hirió á 14 é hizo 6 prisioneros. Al dia siguiente, reunido con Campillo, marchó contra ellos, y sabiendo que se hacer

bian retirado, á pesar de ser superiores en número, los persiguió por Oliete, Ariño y en direccion á Albalate, hasta el paso del rio Martin, matándoles 10 ú 12 hombres, é hiriéndoles muchos, entre los cuales, segun noticias, se cuenta el comandante de las companías. Por nuestra parte solo persimos un granadero del regimiento de

Carinena, que murió despues de haber peleado con valor.

Valencia de Alcántara 7 de noviembre. Despues de la completa destruccion de la division francesa de Girard en Arroyc-Molikos, las tropas inglesas se han retirado á sus posiciones de Portalegre, y las nuestras quedaron en Alcuescar. Posteriormente la caballería del mando del conde de Penne ha pasado á Cáceres, donde permane, ce, y el brigadier Morillo con la infantería á Montanchez. — El general Girard pudo arribar á D. Benito. — Los enemigos han vuelto de Mérida en fuerza de 2 á 3000 hombres, segun las mejores noticias.

### ARTICULO DE OFICIO.

El Consejo de Regencia se ha servido expedir el decreto que

sigue: D. FERNANDO VII, por la gracia de Dios rey de España y de las Iniias, y en su ausencia y cantividad el Consejo de Regencia, autorizado interinamente, á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: Que en las Cortes generales y extraordinarias, congregadas en la ciudad de Cádiz, se resolvió y decretó lo signiente: Deseando las Cortes generales y extraordinarias manifestar el singular aprecio que hacen de todos los ilustres defensores de la patria, contando entre ellos no solo á los militares, sino tombien á los ilustres patriotas que, sin serlo de profesion, lushan sin cesar con las armas en la mano contra el exemigo comun, y i los que por haber hacho algun servicio á la patriz, perecen á la violensia de los tormentos y cadalsos levantados por la barbarie de nuestres opreseres para abatir nuestra heroica constancia; y conociendo que el testimonio menos equivoco y mas enérgico de su soberana voluntad en esta parte es suministrar los posibles auxílies á las viudas, huérfanos ó padres de los que falleciesen en esta gloriosa lucha, y proporcionarlos igualmente à los que quedaren estropsades é inutilizades de sus resultas, decretan: 1.º Se señala la pension de un empleo mas á las familias de les oficiales que failezcan en funcion de guerra, ó de resultas de heridas recibidas en ella, baxo el órden prescrito en el regla. mento del monte pio militar, siempre que se hubiesen casado-con derecho á los beneficios del referido monte. 2.º A las familias de los eficiales que ne se hubieren essado con derecho al monte pie militar, faileciendo en funciou de guerra 6 de resultas de heridas recibidas en ella, se les asigna la pension que les corresponda por el último empleo de su marido, padre ó hijo. 3.º Para los efectos expresados en el articulo precedente, se considerarán como muertos en funcion

de guerra no solo aquelles oficiales que despues de prisioneres fue. ren fusilados ó condenados á otra especie de muerte por los enemigos, sine tambien los que fallecieren estando prisioneros en poder de ellos, declarandose a sus familias comprehendidas en la gracia que se concedió en real orden de 5 de julio de 1809 de las de los que mueren de epidemia en plazas sitiadas, siempre que se acredite en la mejor forma posible, que en su cautiverio no tomaron partido en el servicio de les enemigos. 4.º Siempre que por estas nuevas pensiones contra el fondo del monte pio militar llegue este á extinguirse, en términos que no pueda cumplir sus primitivas y fundamentales obligacienes, en este caso se suplirá el déficit per el crarie público. 5.º Se asigna sobre el crario público la pension de un real y medio diario á las familias de los soldados; de 2 a las de cabos y tambores; y de 3 á las de les sargentos, y á las de los patriotas que mueran en funcion de guerra ó poco tiempo despues, de resultas de heridas recibidas en ella, considerándose tambien como muertos en accion de guerra les que perecieren de alguna desgracia imprevista en faccion del servicio, como veladura de almacen é repuesto de pólvera, epidemia padecida en plaza sitiada y otras de esta clase, incinyendo asimismo. en la pension de 3 reales à las familias de los que los enemigos condenan inicuamente à la muerte por servicios heches à la patria. 6.º Estas pensiones las disfintaran las mugeres de los expresados, mientras se mantengan viudas; en defecto de estas ó pasando á segundas nuocias, las hijas ó hijos hasta la cdad de 18 añas, ó las madres viudas o padres pobres de los mismos individuos en falta de sus vindas é h jes. 7.º Serán atendidos con los retiros de invalidos, señalados á los militares, los patriotas que por haber quedado inútiles y estropezdes de resultas de heridas recibidas en funciones de guerra, no puedan continuar trabajando en sus respectivos oficios, siempre que no teagan bienes con quo subsistir y mantener á sus familias, debiendo considerarse para el goce como oficiales les que sirvan en clase de tales en las partidas, y como sargentos y cabos los que en ellas exerzan estas funciones, justificándolo en debida forma. — Lo tendrá entendido el Consejo de Regencia, y dispondrá lo conveniente à su camplimiento, haciendolo imprimir, publicar y circular. — Antonio Larrazabal, presidente. - Juan de Balle, diputado secretaric. — José Antonio Sombiela, diputa lo secretario. — Da lo en Cádiz á 28 de octubra de 1811. - Al Consejo de Regencia." Y para la debida execucion y cumplimiento del decreto precedente, el Consejo de Regencia ordena y manda a todes los tribunales, justicias, gefes, gobernadores y demas autoridades, así civiles como militares y eclosiatticas, de cualquiera clase y dignidad, que le guarden y hagan guardar, cumplir y executar en todas sus partes. Tendréislo entenelido, y dispondreis lo necesario á su cumplimiento. — Gabriel Ciscar, presidente. — D. Joaquin Blake, ausente con permise de las Cortes. — Pedro de Agar. — En Cádiz á 30 de octubre de 1811. — A D. José de Heredia.

Copia del oficio pasado al capitan general D. Francisco Xavier de Castaños por el Exemo. Sr. general ingles Hill, comandante general de las tropas aliadas de la ixquierda del Tajo, dándole cuenta de la bizarra y militar conducta que manifestaron en la gloriosa accion de Arreyo-Melinos los generales, gefes, oficiales y tropa del quinto exército; cuyo documente, que ha dirigido al gefe del estado mayor general el expresado capitan general, se publica de orden del Consejo de Regencia, por el distinguido honor que hace á los beneméritos militares que tuvieren parte en tan ventajose succeso, y por lo satisfactorio que debe ser á todos los españeles el saber los cumplides elegies que han merecide sus defenteres, de un general de tanto concepto.

"Portalegre 6 de noviembre de 1811. - Excmo. Sr.: Como el general Giron, gefe del estado mayor de V. E., presenció las operaciones recientemente executadas en Extremadura, y está bien instruido de tedos los mevimientos, bien asi como de todas mis disposiciones, contemplo peco necesario malestar á V. E. con sus detalles, en razon de que aquel general puede informar à V. E. completa-

mente sebre el particular.

Sin embargo, no puedo resistir al deseo de manifestar á V. E. mi gratitud por les servicios del general Giron, cares censejes y asistencia contribuyeron esencialmente al feliz éxito de las armas combinadas, y unides á la energía con que precuró lienar todos mis deseos, le dan un dereche incontestable à mi reconocimiento y expre-

sivas gracias.

Quiero tener igualmente la satisfaccion de expresar á V. E. la admiración con que he visto el celo, buena conducta y gallardía con que se prestaron las tropas españolas que obraren en union con las que estabau á mis órdenes: y le ruego tenga á bien darles las gracias en mi nombre, del mismo modo que al mariscal de campo conde de Penne Villemur, al brigadier Merillo, corenel Downie y demas geses, por su buen desempeño en esta ocasion, añadiéndoles mis descos sinceres de que obtengen en lo sucesivo igual favorable éxito contra los enemigos de la patria.

Debe ademas mestrar mi agradecimiento al brigadier D. José de Expeleta, y á les oficiales del estade mayor del cargo del gene. ral Giren, les cuales no perdonaron ecasion alguna de ayudarme con su asistencia, dando á V. E. al misme tiempo infinitas gracias por el parabien, cen que me ha accho el honor de felicitarme en este dichoso acontecimiente, que miro unicamente como el precursor de etros mayores en lo sucesive. — Tengo el honor de ser el mas fiel amigo y servidor de V. E. - R. Hill, teniente general. - Excme. Sr. Lattice, include, ob

capitan general Castaños."

La fragata Castilla, que salió de este puerto á fines del año pasado con la correspondencia del gebierno y del público para Lima, hallandose el dia 14 de enero en latitud N. de 16 grados, y a los

13 y 17 minutos al O. de Cádiz, faé perseguida por otra de guer. ra que traia un gallardete portugues, y luego que estuvo á tiro de pistola arboló pabellon frances, obligando á la nuestra á rendiree. La correspondencia se echó al mar. La fragata francesa era la Ninfa de 44 cañones, capitan Leblond, quien despues de saquear le que -le parcció, dió libertad á la Castilla. Esta siguió su viage á Lima, ide donde comunican esta poticia, y se traslada al público para sa inteligencia y gobierno.

Buques que han recogido correspondencia en la administración de correos de Cádiz durante la semana finalizada en 16 del corriente.

Para la Habana y Veracruz: navie de S. M. el Asia, y la goletacorreo Mariana, que salió el mes pasado y volvió de arribada, — Para Tenerife, Costesfirme y Puertorico: bergantin del rey el Cazader. — Para Guayana: goleta Venganza. — Para Veracruz: las 3 corbetas Iris, Fraternidad y Fortuna. — Para la Habana: bergantin Continencia, y polacra la Bella.—Para Montevideo: fragata Neptuno. — Para Ayamonte: místicos del rey Almirante y S. Cayetanc. — Para Algeciras : escampavia S. Francisco Xavier. — Para Alicante y demas puntos de Levante: la goleta de guerra Eliza, y la barca-correo la Ramona,

# Relacion de los donativos patrióticos de la isla de Puerterico.

El R. obispo D. Juan Alexo de Arizmendi, 1000 ps. El coronel D. Tomas Sedeño, teniente rey, 650. El dean y cabildo de la santa iglesia catedral, 1000. El oidor honorario y asesor general D. Francisco Diaz Inguanzo, en cada año, 500. D. Joaquin de la Cuesta, 100. D. Alonso de Cangas, 300. El guardian y comunidad de S. Francisco, 400. D. Cárlos Milano, 100. Don Salvador Quirós, 28. El prior y comunidad de Sto. Domingo, 915. El teniente de navío D. José María Vertiz, 1500. El comandante, oficiales y demas empleados del real cuerpo de ingenieros, 5653. D. José María Arnalte, 200. El capitan de milicias D. Tomas Delgado, 1000. D. José Ayora, 397. Doña Teresa Salgado, 15. El ministro principal y contador de real hacienda D. Manuel de los Reyes, ademas de 150 pesos anuales, 450. El ministro principal y tesorero D. Juan Patiño, ademas de 150 pesos en cada año, 450. Oficinas y dependencias de real hacienda, 2246 y 5 rs. Oficialidad y tropa del regimiento de infantería de la plaza, 11508 y 4 rs. D. Gaspar, Marcó, 100. D. José Carrion, 300. Ana Clara de la Rosa, viuda de Manuel Real, 210. D. Joaquin Barriga, 100. D. Jósé Ruman Cayon, 66. Los gefes, oficiales y tropa del real cuerpo de artillería, 5580. D. Manuel Martinez Valdés, 40. El oidor honorario fiscal interino de real hacienda D. José Antonio Valdejuli, ademas de una paga cada año, 200. El cadete de milicias D. José Ramirez de Arellano, 50. D. Felipe Baeza, 1350. D. Francisco Cepero, 200. - (Se continuarán.)